

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**6235** *Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Lugo referente a la Información pública de la solicitud de autorización para colocación de elemento móvil de hostelería en playa de Fomento, T.M. O Vicedo (Lugo).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas (modificada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas) y en el artículo 152.8.b del Reglamento General de Costas aprobado por R.D. 876/2014, se somete a información pública la solicitud de autorización de ocupación del dominio público marítimo-terrestre de referencia, formulada por D. Francisco Vicente Fernández Catá.

El proyecto que sirve de base a la solicitud estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y podrá ser examinado en las oficinas de este Servicio Provincial de Costas en Lugo, Ronda da Muralla, 131, 1º, 27004 Lugo, y en las oficinas de este Servicio en Foz, edificio CENIMA, Avda. da Ribeira s/n 3º, 27780 Foz, en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes.

También podrá consultarse el proyecto de la solicitud en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/27-AUT-elementomovil-fomento.aspx>

Durante este plazo podrán formularse asimismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Lugo, 7 de febrero de 2020.- Jefe del Servicio Provincial de Costas en Lugo, José Miguel estevan Dols.

ID: A200007305-1